PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

DICTAMEN UOC N° 13/2023

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Concepción, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"; emite el presente DICTAMEN en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:----------

1. DATOS DEL LLAMADO:

a) ID: **428376**
b) Nombre del llamado: **ADQ. DE ACEITES VARIOS Y LIMPIADORES**
Modalidad: Contratación Directa

2. PRECIOS REFERENCIALES- METODOLOGIA:

La Resolución DNCP 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, esta Sección de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que se ha determinado para la obtención de los Precios de Referencia.----------
La estimación de costos fue realizada por la jefe de la sección suministros, Lic. Angeles Arguello Ojeda, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia preconizados por el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
En el proceso de elaboración de los precios de referencia, según la evidencia documentada que adjunta y forma parte integrante de este dictamen, - se tuvo en consideración 3 (TRES) precios obtenidos de 1as siguientes fuentes:----------
a) Precios de ID adjudicados publicados en la DNCP.
b) Precios publicados en páginas web de empresas del rubro.-
La metodología empleada para la obtención de los Precios de Referencia fue: Precio promedio de 3 (tres) referencias.----------

Por tanto, los precios referenciales obtenidos, resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por lo que corresponde su utilización para la carga en el llamado nombrado precedentemente.----------

Es mi dictamen

Concepción, 19 de mayo de 2023.

Firmado digitalmente por CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha :12/05/2023

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ID 428.376 - ADQUISICIÓN DE ACEITES VARIOS Y LIMPIADORES**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral _____ del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio 1		Precio 2		Precio 3		Precio Referencial del llamado: promedio de los tres precios de marcado	Particularidad del rubro en el mercado
		Precio	Fuente	Precio	Fuente	Precio	Fuente		
1	ACEITE 2T	62.800	tiendanaranja.com.py	73.000	porter.com.py	47.413	ID 422.443	61.071	
2	ACEITE 4T	51.400	chacomer.com.py	35.000	casaaustria.com.py	30.900	ID 391.177	39.100	
3	ACEITE PARA MAQUINAS LIVIANAS	7.500	aceparaguay.com.py	9.500	ferrecon.com.py	8.000	ID 415.173	8.333	
4	ACEITE MULTIPROPOSITO	24.000	electroservis.com.py	25.000	semar.com.py	30.000	ID 421.412	26.333	
5	LIMPIA CONTACTO	20.967	casadeloscompresores.com.py	46.000	chacomer.com.py	24.867	ID 404.211	30.611	

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. Angeles María Gabriela Arguello Ojeda
Firma:	Mg. Angeles Ma. G. Arguello O. Jefe de Secc. Patrimonio y Suministro
Dependencia:	Sección Patrimonio y Suministro

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES (EDILICIA Y AERONÁUTICA) - SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL

CONTRATO Nº 93 /2.022

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS,** con **C.I. Nº 2.105.831**, en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. Nº 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **JUAN RODRÍGUEZ,** con **C.I. Nº 2.514.872,** quien concurre en representación de la firma **COVA,** con **RUC 2514872-9,** en su carácter de PROPIETARIO, domiciliado en Avda. Avelino Martínez C/ Rafael Barreto, San Lorenzo – Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto de **"ADQUISICIÓN TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES (EDILICIA Y AERONÁUTICA) - SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para los Ejercicios Fiscales 2.022 y 2023; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 06/2022**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2022	1	1	46	355	10	1	99	23.380.000
2022	1	1	46	355	30	1	99	14.200.000
2022	1	1	48	355	10	1	99	5.000.000
2022	1	1	49	355	10	1	99	60.000.000
2022	1	1	51	355	10	1	99	19.670.000
2022	1	1	53	355	10	1	99	40.000.000
2023	SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023							159.750.000

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código Nº 404.211**.----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 06/2022, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP Nº** 456 de fecha 17 de agosto de 2022.----------

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

LOTE 5 - SETAM (PINTURAS AERONAUTICAS), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.750.000 Máximo: 7.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No					**COVA**			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Pintura de color verde otan, tipo Poliuretano en Balde de 3,600 litros	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	207.828	207.828
2	Pintura de color amarillo, Poliuretano en Balde de 3,600 litros	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	212.828	212.828
3	Wash Praimer (Antioxido) rojo con catalizador para aeronave DX 1200, D 1200 3997/4J, por litros.	Unidad	FRASCO	1	Blascor	Paraguay	64.538	64.538
4	Wash Praimer (Antioxido) gris con catalizador para aeronave por litros.	Unidad	FRASCO	1	Blascor	Paraguay	52.678	52.678
5	Removedor Pastoso, compuesto con cloruro de metileno, tolueno, amonio, metanol para pintura de aeronaves en envase de 500 gr.	Unidad	BOTELLA	1	Blascor	Paraguay	53.575	53.575
6	Liquido Limpia contacto para aeronave en envase de aerosol de 200 ml.	Unidad	FRASCO	1	Jimo	Brasil	24.867	24.867
7	Alcohol isopropilico para uso en remoción de pintura aeronáutica por litro	Unidad	FRASCO	1	Blascor	Paraguay	49.934	49.934
								666.248

LOTE 6 - IBA (PINTURAS EDILICIAS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No					**COVA**			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Enduido acrilico para exteriores (galón de 3,600 cc)	Unidad	BALDE	1	Amanecer	Paraguay	24.929	24.929
2	Esmalte sintético color marrón tabaco, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	BALDE	1	Amanecer	Paraguay	89.766	89.766
3	Esmalte sintético color blanco, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	BALDE	1	Amanecer	Paraguay	89.766	89.766
4	Esmalte sintético color azul, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	BALDE	1	Amanecer	Paraguay	89.766	89.766
5	Esmalte sintético color amarillo, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	BALDE	1	Amanecer	Paraguay	89.766	89.766
6	Esmalte sintético color gris espacial, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	BALDE	1	Amanecer	Paraguay	89.766	89.766
7	Esmalte sintético color negro, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	BALDE	1	Amanecer	Paraguay	89.766	89.766
8	Barniz para pintura tipo poliuretano (galón de 3,600 litros)	Unidad	BALDE	1	Amanecer	Paraguay	86.372	86.372
9	Pomo Universal para pintura al látex y esmaltes sintéticos, color a elección en envase de 120 cc	Unidad	POMO	1	Amanecer	Paraguay	6.764	6.764
10	Aguarrás común para diluir pinturas (de 900 cc)	Unidad	BOTELLA	1	Amanecer	Paraguay	8.278	8.278

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL TAVARERÉKUÁ

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA

CONTRATO Nº 40/ 2023

Entre MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL domiciliada en RUTA Nº 1 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ, República del Paraguay, representada para este acto por la **PROF. ELVINA HILARIA GONZALEZ DE DIAZ**, con Cédula de Identidad Nº 874.995, Intendente Municipal, la **Abg. Sofía Antonia Díaz de López**, con C.I.Nº 4.496.695., Secretaria Municipal, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **COPETROL SAN MIGUEL**, domiciliada EN RUTA Nº 1 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ 1267 KM 178, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, REPRESENTADA PARA ESTE ACTO POR **SAIDA LUCIANA OZUNA AGUILERA,** CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 287845, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, MODALIDAD POR CONTRATACION DIRECTA ID. Nº 421.412

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 421.412 – Ad Referéndum

Estación de Servicios
COPETROL San Miguel
0785 240 881

Saida Ozuna A.

Escaneado con CamScanner

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 45/2023

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Aceite para maquina liviana	STIHL	Alemana	100	30.000	3.000.000
2	Gasoil - Diesel - Tipo I	COPETROL	Paraguaya	3000	10.690	32.070.000
3	Gasoil- Diesel-Tipo III	COPETROL	Paraguaya	4000	9.135	36.540.000
4	Nafta Ron 95	COPETROL	Paraguaya	7200	8.370	60.264.000
						131.874.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes, ciento treinta y un millones ochocientos setenta y cuatro mil.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración de este contrato estará a cargo de: la funcionaria Lilian Concepción Latorre de Riveros, Jefa de Administración y Finanzas,

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Estación de Servicios
COPETROL San Miguel

Escaneado con CamScanner

CONTRATO Nº 36 /2022
ADQUISICIÓN DE MATERIALES HIDROSANITARIOS, MATERIALES DE FERRETERÍA, OBRAS CIVILES Y HERRAMIENTAS

Entre el **CONGRESO NACIONAL**, domiciliado en Río Jejui esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.**, con Cédula de Identidad N° 488.408, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **COLOR SUR S.R.L.**, con R.U.C. N° 80024146-0, domiciliado en la Avda. Fernando de la Mora c/ Parini, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **SR. RODRIGO ARNALDO PEREIRA GAONA**, con Cédula de Identidad N° 3.797.328, denominado en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES HIDROSANITARIOS, MATERIALES DE FERRETERÍA, OBRAS CIVILES Y HERRAMIENTAS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES HIDROSANITARIOS, MATERIALES DE FERRETERÍA, OBRAS CIVILES Y HERRAMIENTAS ".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y/o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 415.173. *Los fondos para el presente contrato corresponden al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.022 y 2.023 Los montos correspondientes quedan sujeto a la aprobación definitiva de cada partida presupuestaria*

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022**, convocado por el CONGRESO NACIONAL. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 4979 de fecha 24 de Octubre de 2022.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
87	20101712-998	Disco de corte con punta de diamante de 4 5	Unidad	UNIDAD	4	8	Snauzer	China	12.000	96.000
88	20101712-998	Disco de corte para metal de 4 5	Unidad	UNIDAD	4	8	Norton	China	3.000	24.000
89	20101712-998	Disco de corte con punta de diamante de 9	Unidad	UNIDAD	1	2	Tyrolit	China	40.000	80.000
90	20101712-998	Disco de corte para metal de 9	Unidad	UNIDAD	1	2	Tomax	China	11.000	22.000
91	20101712-998	Disco de corte para sierra circular de 7 (para madera)	Unidad	UNIDAD	1	2	Profield	China	38.000	76.000
92	30111604-001	Cal hidratada bolsa de 20 kg	Unidad	BOLSA	10	20	Imperlop	Paraguay	28.000	560.000
93	30151506-001	Tejas cerámicas españolas	Unidad	UNIDAD	40	80	Itauguá	Paraguay	1.700	136.000
94	30131602-001	Ladrillos comunes	Unidad	UNIDAD	50	100	Alborada	Paraguay	600	60.000
95	30141505-002	Tinta asfáltica impermeabilizante para hormigón y mortero balde de 1 litro	Unidad	BALDE	15	30	Pensylvania	Uruguay	12.000	360.000
96	30141505-003	Membrana asfáltica con armadura geotextil y revestimiento de aluminio flexible ancho de 25 cm Aplicación en frío Rollo de 25 metros	Unidad	ROLLO	12	24	vedacit	Brasil	212.500	5.100.000
97	30131703-001	Baldosones de hormigón armado 0 40x0 40m con varillas de refuerzo en su interior entrelazados	Metros cuadrados	UNIDAD	100	200	Alborada	Paraguay	25.000	5.000.000
98	11151702-001	Hilos de ferretería N 5 Rollo de 1000 m	Unidad	ROLLO	1	2	Alborada	Paraguay	15.000	30.000
99	12191602-001	Liquido thinner acrílico para lustre de muebles Botella de 1 litro	Unidad	BOTELLA	40	80	Quimaflex	Paraguay	15.000	1.200.000
100	15121501-006	Aceite lubricante de máquinas 100cc	Unidad	UNIDAD	1	2	Aceitodo	Argentina	8.000	16.000
101	12352310-003	Pomos de silicona de aplicación en frio transparente	Unidad	UNIDAD	15	30	Dow	Brasil	28.000	840.000
102	31201610-010	Colas vinílicas profesional (especial para madera enchapados aglomerados y otros) - Lata de 500cc	Unidad	LATA	5	10	Quimaflex	Paraguay	15.000	150.000
103	31201605-001	Masilla plástica en lata de 1 kg con catalizador	Unidad	LATA	2	4	Quimaflex	Paraguay	22.000	88.000
104	27112802-001	Hoja sierra de 18 dientes	Unidad	UNIDAD	3	6	Pacifig	China	3.000	18.000
105	27112802-001	Hoja sierra de 24 dientes	Unidad	UNIDAD	3	6	Pacifig	China	3.000	18.000

CONTRATO Nº 01 /2023

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2023 CON ID Nº 422.443 PARA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM"

CONTRATISTA: ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ANTONIO.

Entre la Municipalidad de Pilar, domiciliada en Alberdi y Avda. Mcal. López, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal ***Mgtr. FERNANDO LUIS RAMÍREZ GONZÁLEZ****, con cédula de identidad N° **4.763.271**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal* ***ESTACIÓN DE SERVICIO SAN ANTONIO*** *RUC **4126709-5**, domiciliada en Avda. Pila De Valoriani Esq. Maria Herminia Ferreiro de Gutiérrez – B° San Vicente – Ciudad de Pilar - República del Paraguay ; representada para este acto por la Srta.* ***ROCIO SOLEDAD JARA ZACARIAS****, con Cédula de Identidad N° 4.126.709 denominada en adelante el Proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato* ***ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM",*** *el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. Objeto del contrato.
El objeto del contrato es:
El presente Contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR en relación con la ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - AD REFERENDUM.

2. Documentos integrantes del contrato.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. *Contrato;*
2. *El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;*
3. *Los datos cargados en el SICP;*
4. *La oferta del proveedor:*
5. *La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.*

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato.
Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.

Estación de Servicio San Antonio
Rocio Soledad Jara Zacarias
RUC:4126709-5 / Cel.0986 717041

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **422443.***

5. Procedimiento de contratación.

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - AD REFERENDUM, convocado por la UOC de la MUNICIPALIDAD DE PILAR. La adjudicación fue realizada según acto administrativo del Ejecutivo Municipal N° 215/2023, y según Resolución N° 490/2023 de la Honorable Junta Municipal.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes.

LOTE 1, ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

Ítem	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Gasoil-Diesel Tipo I	Litros	Boca de Expendio	5.000	Compasa	10.544	52.720.000
2	Gasoil-Diesel-Tipo III	Litros	Boca de Expendio	65.000	Compasa	9.063	589.095.000
3	Nafta Ron 97	Litros	Boca de Expendio	5.500	Compasa	9.098	50.039.000
	TOTAL DE OFERTA						691.854.000

LOTE 2, ADQUISICION DE LUBRICANTES

Ítem	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Aceite 40	Litros	Bidón	200	Motormax	28.000	5.600.000
2	Aceite hidráulico	Litros	Bidón	200	Favorit	35.743	7.148.600
3	Aceite 90	Litros	Bidón	200	Lubrax	32.000	6.400.000
4	Aceite para motor de 2 tiempos	Litros	Bidón	200	Ipiranga	47.413	9.482.600
5	Fluido de freno	Unidad	Frasco	200	Freezetone	23.754	4.750.800
	TOTAL DE OFERTA						33.382.000

*El monto total de lote 1 y lote 2 del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 725.236.000** (guaraníes setecientos veinte y cinco millones doscientos treinta y seis mil).*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Estación de Servicio San Antonio
Rocio Soledad Jara Zacarias

CONTRATO Nro. 74/2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 02/2021.
"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES"
ID Nro. 391.177.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nro. 5556 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, el Sr. **OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ** con Cédula de Identidad Nro. 3.390.329 y la Secretaria General, la Sra. **MARÍA CRISTINA SIGNORINO** con Cédula de Identidad Nro. 2.356.162, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **ESTACIÓN BAHÍA S.A.**, con RUC Nro. 80016742-2, domiciliada en Avda. Sacramento esquina Genaro Romero, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por los Sres. **CRISTHIAN JOSE MARIA CALABRO SERAFINI**, con cédula de identidad Nro. 2.838.290 y **ALEJANDRO BRUNO GUGGIARI CARRÓN**, con cédula de identidad Nro. 1.107.489, denominado en adelante **"EL PROVEEDOR"**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 02/2021 - ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES - ID Nro. 391.177

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 2583/22 Fecha 21 DEC 2022
Secretario General
Folio 1/4

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nro. 391.177** – Plurianual.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 02/2021** denominado **ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES - ID Nro. 391.177**, convocado por la Municipalidad de Asunción. La adjudicación fue realizada según **RESOLUCIÓN Nro. 2191/2022 I.** de fecha **18/11/2022.**

ESTACIÓN BAHÍA S.A.
COMERCIAL
Av. Sacramento y Genaro Romero

Aprobado en sesión
Comisión de Legislación

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Contrato Abierto - Monto Mínimo Gs. 1.500.000.000 - Monto máximo Gs. 3.000.000.000								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (I.V.A. Incluido)**	**Precio Total (I.V.A. Incluido)**
1	15121501-001	Aceite 15W - 40	Litros	TAMBOR	TEXSA	BRASIL	28.000	28.000
2	15121504-001	Aceite Hidráulico 10W	Litros	TAMBOR	TEXSA	BRASIL	42.150	42.150
3	15121509-005	Aceite Multigrado 80W - 90	Litros	TAMBOR	XCEL	USA	39.100	39.100
4	15121501-005	Aceite Monogrado 90	Litros	TAMBOR	TEXSA	BRASIL	33.900	33.900
5	15121501-001	Aceite 140	Litros	TAMBOR	TEXSA	BRASIL	37.800	37.800
6	15121509-005	Aceite ATF	Litros	TAMBOR	XCEL	USA	41.250	41.250
7	15121509-9999	Aceite Térmico Caldera	Litros	TAMBOR	XCEL	USA	42.500	42.500
8	15121501-001	Aceite 30W	Litros	TAMBOR	TEXSA	BRASIL	41.350	41.350
9	15121501-001	Aceite 40W	Litros	TAMBOR	TEXSA	BRASIL	27.500	27.500
10	15121501-001	Aceite 20W - 50 Naftero	Litros	TAMBOR	TEXSA	BRASIL	30.900	30.900
11	15121509-001	Aceite Hidráulico 68W	Litros	TAMBOR	TEXSA	BRASIL	28.150	28.150
12	15121501-003	Aceite 85W - 140	Litros	TAMBOR	TEXSA	BRASIL	35.250	35.250
13	15121509-001	Fluido de Freno DOT 3	Litros	FRASCO	TEXSA	BRASIL	33.000	33.000
14	40161702-001	Agua Destilada	Litros	FRASCO	TEXSA	BRASIL	4.000	4.000
15	15121802-001	Aditivo para Radiador	Litros	BIDON	TEXSA	BRASIL	8.000	8.000
16	15101502-001	Kerosene	Litros	FRASCO	TEXSA	BRASIL	11.000	11.000
17	15121902-001	Grasa Multipropósito	Kilogramos	TAMBOR	TEXSA	BRASIL	47.000	47.000
18	15121902-001	Grasa para mantenimiento de vehículos y maquinarias pesadas	Kilogramos	TAMBOR	TEXSA	BRASIL	27.000	27.000
19	15121501-001	Aceite Mineral 2 T	Litros	FRASCO	TEXSA	BRASIL	35.000	35.000

Monto Mínimo	Gs. 1.500.000.000	I.V.A. Incluido.
Monto Máximo	Gs. 3.000.000.000	I.V.A. Incluido.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 2583/22 Fecha 21 DEC 2022
Secretario General

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.500.000.000 (Guaraníes Mil Quinientos Millones) I.V.A. incluido y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones) I.V.A. incluido

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

ESTACIÓN BAHIA S.A.
COMERCIAL
Av. Sacramento y Genaro Romero
TEL.: 284 235/7

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

Aceite 2T 1L Husqvarna HP

Código
3805

Stock
142

Precio
Gs. 62.800

1

Añadir al carrito

Itaú

Pagadas Partes
966

Interventajas

rewards

+20%

Reintegro

¿Necesita ayuda?

Ficha técnica

Ficha técnica

Aceite para Motor Stihl 2 Tiempos 1L

73.000 Gs.

CHACOMER

MI CUENTA MI CARRITO

HOGAR DEPORTES AUTO MOTO INDUMENTARIA MAQUINAS VERANO Garantías

YAMALUBE

ACEITE YAMALUBE BASE MINERAL NAFTERO 1 LITRO

₲51.400

COMPRAR

PEDIR POR WHATSAPP

MEDIOS DE PAGO ONLINE

VISA

ENVIOS RAPIDOS

GARANTÍA ASEGURADA

¡Retiro Gratis!

ES 12:44 p.m. 09/05/2023

ACEITE ELF 4T SAE 20W50 1L

Aceite Elf 4t Sae 20w50 1l

G35.000 IVA incluido

29 disponibles

Qty: 1 AÑADIR AL CARRITO

CONSULTAR POR WHATSAPP

Añadir A La Lista De Deseos Compare

SKU:

Categorías:

ACE

Sectores · Servicios · Contacto

Productos > FERRETERIA > ACEITE P/MAQUINA Singer 100ml

Codigo: 7896785450252

Producto

CONSULTAR

ACE

Av. España 2355 c/ Venezuela
Asunción, Paraguay

Menú

ACERCA

SECTORES

SERVICIOS

Horario de Atención

Lunes a Sábado:
de 8:00 a 20:00hs

Domingo:
de 10:00 a 18:00hs

Sobre Nosotros

Quienes somos

Que ofrecemos

¿A dónde vamos?

ES 12:55 p.m. 09/05/2023

Contactanos! 0986 143474 anibal_py@hotmail.com Av. Dr. Guido Boggiani 6749, Asunción

Nosotros Ofertas

FERRECON A TU ALCANCE

Construcción Ferretería Herramientas Hogar/ Cocina Iluminación / Electricidad Jardín/ Piscinas Pinturas / Adhesivos Plomería

Aceite Para Máquina X 100 Cc

Aceite Para Máquina X 100 Cc

Gs 9.500

El aceite Singer puede ser utilizado como un aceite de usos múltiples en máquinas de coser, bisagras, rieles de puertas corredizas, rodamientos en general, entre otros.

Cantidad

AGREGAR AL CARRITO

Disfruta con tu familia de todas nuestras ofertas!

Suscribite y obtene beneficios exclusivos para clientes de nuestra tienda en línea

REGISTRAR

ES 12:55 p.m. 09/05/2023

Lubricante Multiuso – STARRETT 300ml

₲ 24.000

Datos técnicos:

Envase: 300ml (200g)

color: ámbar

Olor: Agradable (Vainilla)

Densidad: 0.8727 a 68°F (20°C)

Viscosidad: 13,66 cSt (centiStokes) equivalente a 70 SUS (viscosidad Saybolt) a 40°C

Punto de inflamación: 60°C (copa cerrada)

Punto de fluidez: Resistencia a la niebla salina: De acuerdo con la norma ASTM-B117

semar

Todas Las Categorias

NOSOTROS | SUCURSALES | EGIFT CARD | NUEVOS PRODUCTOS | BLOG

Aerosol Lubricante Multiuso BEST VALUE

LUBRICANTES

Aerosol Lubricante Multiuso BEST VALUE

MARCA

En stock

Gs. 25.000

Planes de pago

Cantidad

Agregar al Carrito

CASA COMPRESORES

CARRITO

TODA A LOJA | FERRETERIA | GOMERIA | HERRAMIENTAS MANUALES | HERRAMIENTAS ESPECIALES | HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS | CASA & JARDÍN

LIMPIA CONTACTOS ELECTRICOS 300ML (12PZ)

GS 20.967

Cantidad:

COMPRA

Formas de Pago

Bancard

VISA

ES 10:37 a.m. 10/05/2023

CHACOMER

MI CUENTA MI CARRITO

HOGAR DEPORTES AUTO MOTO INDUMENTARIA MAQUINAS VERANO Garantías

LIMPIA CONTACTO AEROSOL 200CC

₲46.000

PEDIR POR WHATSAPP

MEDIOS DE PAGO ONLINE

VISA

ENVIOS RAPIDOS

GARANTIA ASEGURADA

¡Retiro Gratis!

Detalles

10:38 a.m. 10/05/2023